



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 06 de Junio de 2008.-

Expediente N° 8.264/07.-

Res. D. N° 196/08.-

VISTO: Estas actuaciones y la Resolución -D- N° 388/07 por las que se otorga al Sr. Rubén Américo MAMANI, L.U. N° 213.631 reconocimiento parcial de asignatura aprobada en la Carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería) por la correspondiente de la Carrera de Profesorado en Matemática, Plan de Estudios 1997, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 32 vta. la Ing. Marta Lucía Lentini, docente responsable de la asignatura ALGA, informa que el recurrente rindió y aprobó la prueba complementaria solicitada en el acto administrativo anteriormente indicado.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar, al Sr. Rubén Américo MAMANI, L.U. N° 213.631 reconocimiento **Total** en la siguiente asignatura:

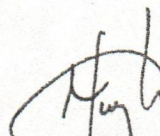
RECONOCIMIENTO TOTAL

PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan de Estudios 1997)		INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
-ALGA	por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica + prueba complementaria aprobada nota (7).


ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos de esta Facultad para notificar fehacientemente al alumno recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.

RMD.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS